



FIRMADO POR
El Presidente de Diputación DE Albacete
P.D. Decreto Nº 1977/2019
E/la diputado/a
FRANCISCO VALERA GONZALEZ
21/02/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 972494M

OBJETO: CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO PARA CONFECCIONAR LISTA DE ESPERA PARA FUTUROS NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS O DESEMPEÑO PROVISIONAL DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL SERVICIO DEL S.E.P.E.I.”, GRUPO DE TITULACIÓN -C1- .- “SARGENTO SEPEI”.- Teniendo en cuenta el expediente administrativo instruido en el Servicio de Recursos Humanos a petición del responsable del SEPEI con el visto bueno del Sr. Diputado del Área correspondiente, de fecha 17 de febrero de 2022 y la propuesta del Sr. Diputado de Personal, de fecha 18 de febrero de 2022, en la que se establece la necesidad de confeccionar una lista de espera para cubrir futuras vacantes mediante comisión de servicios o desempeño provisional para puestos de trabajo de Sargento Jefe de Parque SEPEI, Grupo de Titulación C1, incluidos en la R.P.T. del personal funcional de esta Corporación Provincial y adscritos al Servicio del S.E.P.E.I.

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el art. 74 y concordantes de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla La Mancha, puestos en relación con las disposiciones contenidas en el art. 81 del R.D.L. 5/2015 de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, y ello de conformidad con el art. 13 del Acuerdo Marco vigente en esta Corporación para los ejercicios económicos 2018/2021;

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO.- Convocar un procedimiento administrativo para la confección de una lista de espera para la cobertura, en comisión de servicios o desempeño provisional, de futuros puestos de trabajo vacantes vinculados a plazas de Sargento Jefe de Parque, incluidos en la R.P.T. de Personal Funcional y adscritos al Servicio del S.E.P.E.I. y tendrá una de duración de tres años.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en el art. 13.4 del Acuerdo Marco vigente en esta Corporación, podrán participar en el presente procedimiento de selección, los funcionarios de carrera que ocupen al servicio de esta Excm. Diputación Provincial, plaza y puesto de trabajo perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Servicio de Extinción de Incendios, Plaza de Sargento, grupo de titulación C1, y ocupen puestos de trabajo reservados al Grupo de Titulación C1, (art. 64 del R.D. 364/95, de 10 de marzo), promoción horizontal. Comisión de Servicios. Y si continúa vacante el puesto de trabajo convocado, podrán participar los funcionarios de carrera que ocupen plaza y puesto de trabajo perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Servicio de Extinción de Incendios, Plaza de Cabo, Grupo de Titulación C2, siempre que reunieran todos los requisitos exigidos reglamentariamente y cuando posean la titulación necesaria para el desarrollo de dicho puesto de trabajo, promoción vertical, Desempeño Provisional; de acuerdo con lo establecido en el art. 13.4 del Acuerdo Marco vigente en esta Corporación para los ejercicios económicos 2018-2021.

TERCERO.-A los funcionarios seleccionados, **se les reservará su puesto de trabajo**, y percibirán la totalidad de las retribuciones con cargo a los créditos incluidos en los programas en que figuren dotados el puesto de trabajo que realmente desempeña, según lo dispuesto en los artículos 83 y siguientes de la Ley 4/2011 del Empleo Público de Castilla La Mancha.

Los funcionarios seleccionados por este procedimiento, podrán ser nombrados en comisión de servicios o desempeño provisional por el tiempo máximo de un año o hasta su cobertura por los procedimientos legalmente establecidos.





FIRMADO POR
El Presidente de Diputación DE Albacete
P.D. Decreto Nº 1977/2019
E/la diputado/a
FRANCISCO VALERA GONZALEZ
21/02/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 972494M

La oferta de los puestos de trabajo vacantes se hará mediante anuncio en el portal del empleado durante cinco días hábiles, para que puedan ser solicitados por los interesados, que harán la petición mediante instancia general y por el Registro General de esta Diputación.

CUARTO.- La selección se llevará a cabo conforme al baremo de méritos regulado en la Base Sexta de las Bases Generales de Convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo, aprobadas por Decreto Presidencial nº 18 del 8 de enero de 2019 y publicado en el B.O.P. de fecha 18 de enero de 2019.

QUINTO.- El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del día 22 al 28 de febrero de 2022, (ambos incluidos) y cuyos cursos de formación y perfeccionamiento así como la titulación y demás documentos que se acompañen, deberán acreditarse fehacientemente, mediante fotocopia compulsada al efecto, documentación que será tenida en cuenta para futuros concursillos y concursos de traslados.

El presente Decreto Presidencial se expondrá en el Tablón de Anuncios para su público conocimiento.

SSEXTO.- Plazo de Toma de Posesión: el funcionario seleccionado por este procedimiento deberá tomar posesión en el plazo de los tres días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la recepción del acto administrativo de su nombramiento.

En el supuesto de que el funcionario seleccionado se encuentre en situación de baja laboral (I.T.), en el plazo establecido para la toma de posesión o cualquier otra circunstancia que impida su incorporación inmediata al puesto de trabajo o renuncie a tomar posesión del puesto de trabajo para el que ha sido seleccionado, decaerá en sus derechos y será nombrado para tomar posesión del puesto de trabajo el siguiente o siguientes que hayan sido seleccionados en este procedimiento.

SÉPTIMO.- COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Para la selección de los funcionarios de carrera que formarán la lista de espera de Sargento Jefe de Parque SEPEI, se designa la siguiente Comisión de Valoración:

PRESIDENTE: Titular: D. Francisco Ovidio García Ríos. Jefe del SEPEI
Suplente: D^a Eva E. Iniesta Blázquez, Jefa del Servicio RR.HH.

VOCALES: Titular: D. Ricardo Marcilla Marín, Jefe del SEMA
Suplente: D^a M.^a Vicenta Madrigal Segovia, Jefa de ATM

Titular: D. Francisco Huedo Sevilla. Suboficial SEPEI
Suplente: D. Fernando de la Cruz Tercero, Jefe de Hidrogeología

Titular: D. José Fernando Marco Molina. Suboficial SEPEI
Suplente: D^a. M.^a Luisa Fajardo Rodríguez, Adjunta Nóminas

SECRETARIA: Titular: D^a Llanos Reolid López, RR.HH.
Suplente: D^a Julia Isabel Talaya Panadero, RR.HH.





FIRMADO POR
El Presidente de Diputación DE Albacete
P.D. Decreto Nº 1977/2019
E/la diputado/a
FRANCISCO VALERA GONZALEZ
21/02/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 972494M

RECURSOS.- La presente convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas por cada interesado mediante recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del empleado de esta Excm. Diputación Provincial. No obstante, si se estima pertinente, con carácter previo a la impugnación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, y potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición, ante el órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de los empleados.

Cuanto actos administrativos, en el procedimiento de selección se deriven de la presente convocatoria y de la actuación de la Comisión de Valoración, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma previstos en la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



FIRMADO POR
El Secretario de Diputación DE Albacete
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN
21/02/2022

